

18/1/22 9:54

Datos del Expediente

Carátula: COOPERATIVA AGROPECUARIA 25 DE MAYO LTD. S/ INCIDENTE REALIZACION DE BIENES

Fecha inicio: 09/11/2015

N° de Receptoría:

N° de Expediente: 84149

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 21/12/2021 - Trámite: EDICTO ELECTRONICO - (FIRMADO)

Anterior 21/12/2021 10:30:29 - EDICTO ELECTRONICO Siguiente

Referencias

Cargo del Firmante SECRETARIO

Destinatario a Notificar Carlos Miguel Bruno

Domicilio a Notificar 20083924552@cma.notificaciones

Domicilio Electrónico 20083924552@cma.notificaciones

Fecha de Libramiento: 21/12/2021 12:07:51

Fecha de Notificación 21/12/2021 12:07:51

Fecha del Escrito 21/12/2021 10:30:29 a. m.

Firmado por Carlos Miguel Bruno (20083924552) - (Legajo: 2279)

Notificado por ME\baldassinip Pablo Baldassini

Nro. Presentación Electrónica 55644581

Observación del Profesional EDICTO

Presentado por Carlos Miguel Bruno (20083924552@cma.notificaciones)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

EDICTO

El Juzgado Civil y Comercial Nro. 1, Secretaría Única, a mi cargo, de Mercedes Bs.As., comunica por tres días en autos "COOPERATIVA AGROPECUARIA 25 DE MAYO LTD. S/ INCIDENTE REALIZACION DE BIENES. Exp. Nro. 84.149", que el martillero Carlos Miguel Bruno, rematará por la modalidad de SUBASTA ELECTRONICA, al mejor postor los SIGUIENTES INMUEBLES: 1) Matrícula N° 9936, Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. A, Manz. 79 Parc. 1-a de la Ciudad y Partido de 25 de Mayo, con informe de dominio que obra a fs. 529/ 535. Base US\$ 40.000.- Seña 10%, la que deberá integrarse con el depósito de garantía, (depósito que será en Dólares Estadounidenses), sellado de ley y comisión 5% a cargo en forma exclusiva del comprador, no teniendo la fallida que abonar importe en tal concepto. Se dará cumplimiento con dicha suma al momento en que se efectivice la compra. Exhibición el día 22/02/22 de 10,00 a 11,30 horas.- Del informe del martillero surge que se trata de un local céntrico, en la esquina de las calles 9 y 32 en regular estado de conservación.- 2) Matrícula N° 1.397, Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. A, Manz. 79 Parc. 3 de la Ciudad y Partido de 25 de Mayo, con informe de dominio que obra a fs. 548/550. Base US\$ 40.000.- Seña 10%, la que deberá integrarse con el depósito de garantía, (depósito que será en Dólares Estadounidenses) sellado de ley y comisión 5% a cargo en forma exclusiva del comprador, no teniendo la fallida que abonar importe en tal concepto. Se dará cumplimiento con dicha suma al momento en que se efectivice la compra. Exhibición el día 22/02/22 de 10,00 a 11,30 horas.- Del informe del martillero surge que se trata de un lote de terreno céntrico, desocupado con un galpón parabólico que cubre la totalidad del lote en buen estado de uso y conservación.- 3).- Matrícula N° 16866, Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. A, Manz. 79, Parc. 17, de la Ciudad y Partido de 25 de Mayo, con informe de dominio que obra a fs. 602/605.- Base US\$ 80.000.- Seña 10%, la que deberá integrarse con el depósito de garantía, (depósito que será en Dólares Estadounidenses) sellado de ley y comisión 5% a cargo en forma exclusiva del comprador, no teniendo la fallida que abonar importe en tal concepto. Se dará cumplimiento con dicha suma al momento en que se efectivice la compra. Exhibición el día 22/02/22 de 10,00 a 11,30 horas.- Del informe del martillero surge que se trata de un local comercial céntrico en planta baja con oficinas y depósito en primer piso, los bienes muebles referenciados en el inventario de fecha 28/07/21 depositados en el primer piso, forman parte integrante de lo ofrecido en venta conjuntamente con el inmueble, sin costo alguno.- Todo en regular estado de uso y conservación.- 4) Matrícula N° 3356, Nomenclatura Catastral: Circ. 10, Parc. 1452 - jj de la Ciudad y Partido de 25 de Mayo, con informe de dominio actualizado que obra acreditado en fecha 28 de Mayo de 2021.- Base US\$ 150.000.- Seña 10%, la que deberá integrarse con el depósito de garantía, (depósito que será en Dólares Estadounidenses) sellado de ley y comisión 5% a cargo en forma exclusiva del comprador, no teniendo la fallida que abonar importe en tal concepto. Se dará cumplimiento con dicha suma al momento en que se efectivice la compra. Exhibición el día 22/02/22 de 10,00 a 12,00 horas.- Del informe del martillero surge que se trata de 50 hectáreas de campo mixto con mejoras a 1500 metros del camino de asfalto que une 25 de mayo con Valdez.- Todo interesado en participar de la subasta deberá - ineludiblemente- en forma previa a la misma, registrarse como postor en la Seccional del Registro General de Subastas Judiciales -Registro Público de Comercio Dpto. Mercedes, sito en calle 23 y 22 PB, (arts. 6 a 20 del Ac. 3604/12), como asimismo, efectivizar antes de la puja virtual, el depósito en garantía equivalente al 5% de la base correspondiente al inmueble en que quiera participar. Todo ello debe ser realizado al menos con una antelación de 3 días hábiles al inicio de la puja cibernética (art. 562, 921, CPCC., arts. 21 a 24, Ac. 3604/12).- En caso de pujar en comisión, deberá individualizar a su comitente, debiendo ambos estar previamente inscriptos en el RSJD. (art. 582 CPCC; art. 21 3er. Párrafo, Ac. 3604).- El depósito será reintegrado a los oferentes no ganadores de manera inmediata o automática mediante oficio -a confeccionar en el Juzgado-, dirigido al Banco de depósitos judiciales, salvo para aquellos que hubieran hecho reserva de postura, a los que les será devuelta sólo si lo piden (art. 585 2do. Párrafo, CPCC.; art. 39, Ac. 3604/12).- Los impuestos, tasas y contribuciones que correspondan (nacionales o provinciales) al bien subastado, serán soportados con el precio de venta hasta la toma de posesión por parte del comprador (arts. 3879 inc. 1° y 3900, Cód. Civ.) acto que no podrá superar los seis meses desde el pago del precio (art. 34 inc. 5° del CPCC.), Superado dicho lapso, correrán los que se devenguen por cuenta del comprador.- El acta de adjudicación se firmará, una vez aprobada la subasta, el martillero interviniente citará a las partes acordando día y hora con la secretaría del juzgado y lo comunicará a las partes, debiendo los compradores constituir domicilios dentro del radio del Juzgado COMIENZO DE LA SUBASTA EL DÍA 25/02/2022 A LAS 11,00 HORAS, FINALIZA EL 15/03/2022 A LAS 11,00 HORAS.- Mercedes (B), Diciembre de 2021.-

El presente edicto se publicará sin previo pago, por tres días en el Boletín Oficial y en el Diario "La mañana" de 25 de mayo (B).- Mercedes, diciembre de 2021

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



Carlos Miguel Bruno (20083924552)
(Legajo: 2279)

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente

Carátula: COOPERATIVA AGROPECUARIA 25 DE MAYO LTD. S/ INCIDENTE REALIZACION DE BIENES

Fecha inicio: 09/11/2015

N° de Receptoría:

N° de Expediente: 84149

Estado: A Despacho

Pasos procesales:

Fecha: 22/01/2022 - Trámite: EDICTO ELECTRONICO - (FIRMADO)

Anterior 22/01/2022 12:20:42 - EDICTO ELECTRONICO

Referencias

Destinatario a Notificar BOLETIN OFICIAL

Domicilio a Notificar boletinoficial-prov-bsas@bof.notificaciones

Domicilio Electrónico boletinoficial-prov-bsas@bof.notificaciones

Fecha del Escrito 22/1/2022 12:20:42

Firmado por Carlos Miguel Bruno (20083924552) - (Legajo: 2279)

Nro. Presentación Electrónica 56464747

Observación del Profesional EDICTO

Presentado por Carlos Miguel Bruno (20083924552@cma.notificaciones)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

EDICTO AMPLIATORIO: El Juzgado Civil y Comercial Nro. 1, Secretaría Única, a mi cargo, de Mercedes Bs.As., comunica por un día en autos "COOPERATIVA AGROPECUARIA 25 DE MAYO LTD. S/ INCIDENTE REALIZACION DE BIENES. Exp. Nro. 84.149" que el depósito de garantía solicitado se deberá depositar en la Cuenta N°: 7106 028 0000445/0 N° de CBU: 01401260 28710600044509. Asimismo, se hace saber que los inmuebles se subastan DESOCUPADOS, y que no se autoriza la cesión del acta de adjudicación, cuya fecha se fijará una vez finalizada la puja virtual. Mercedes, febrero de 2022.-

El presente edicto ampliatorio se publicará sin previo pago, por un día en el Boletín Oficial y en el Diario "La mañana" de 25 de mayo (B).- Mercedes, febrero de 2022.-

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



Carlos Miguel Bruno (20083924552)
(Legajo: 2279)

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^